



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **41199 CD – SV-SF** de la diputada Betina FLORITO, Por el cual se solicita disponga informar sobre el asentamiento irregular ubicado en barrio "El Pozo" de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los siguientes temas:

- a) cual es la situación del asentamiento irregular ubicado en barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe;
- b) si se realizaron intervenciones en el asentamiento por las áreas de Hábitat y/o Desarrollo Social;
- c) cual es el contenido del protocolo para usurpaciones recientemente elaborado por distintos Ministerios, y si esta prevista su aplicación en este caso;
- d) si la Municipalidad de Santa Fe solicitó la intervención de la Secretaría de Hábitat o el Ministerio de Desarrollo Social para un abordaje conjunto en el asentamiento mencionado;
- e) si existe una planificación de las acciones tendientes a resolver la situación habitacional de estas familias de manera definitiva; y,
- f) cuales son las intervenciones por parte de la policía ante los diversos ilícitos que sucedieron en la zona;



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por "zoom", 09 de diciembre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

CANDIDO, Juan Cruz